

Asunto: Convocatoria de Junta de Facultad Extraordinaria nº 61

De: Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales <decafex@upo.es>

Fecha: 21/04/2016 10:04

Para: Adolfo Rodríguez Eguren <rodegu1@hotmail.com>, Alejandro Ferreiro Morales <alejandroferreirimorales.cr@gmail.com>, Andres Garzon Villar <agarvil@upo.es>, Antonio Gallardo Correa <agallar@gmail.com>, Aroa López Sánchez <arlopsan@upo.es>, David Gallego Puyol <dgalpuy@upo.es>, Eduardo Santero Santurino <esansan@upo.es>, Elena De Marco <eldemarcocastro@hotmail.com>, Enrique Ramos Gomez <eramgom@upo.es>, Eva María Valero <evalero@upo.es>, Feliciano De Soto Borrero <fcsotbor@upo.es>, Fernando Govantes Romero <fgovrom@upo.es>, Francisco Bedoya Bergúa <fbedber@upo.es>, Inmaculada Alamo Alvarez <alamoalvarez.inmaculada@gmail.com>, Isabel Cerrillo Garcia <icergar@upo.es>, Isabel Jiménez Barbero <igjimbar@admon.upo.es>, Jara Montes <jaramontes@hotmail.com>, Jesus del Gran Poder Rodriguez Sanchez <jgprodsan@upo.es>, Jesús Rexach Benavides <jrexben@upo.es>, Juan Antonio Anta Montalvo <jaantmon@upo.es>, Juan Carlos Rodriguez Aguilera <jcrodagu@upo.es>, Juan Rigoberto Tejedo Huaman <jrtejhua@upo.es>, Luis Villagarcia Saiz <lvisai@upo.es>, Manuel Diaz Azpiroz <mdiaazp@upo.es>, Maria Carmen Gordillo Bargueno <cgorbar@upo.es>, Maria de la Menta Ballesteros Martin <mmbalmar@upo.es>, Maria del Pilar Ortiz Calderon <mportcal@upo.es>, Maria Rodriguez Castaño <maariaarguez@gmail.com>, Maria Teresa Navarro Gochicoa <mtnavgoc@upo.es>, María Delgado García Polavieja <maria.delgado.gp@gmail.com>, Nadia Hamed <nadahamed96@hotmail.com>, Pablo Martín <pamaes.fencing@gmail.com>, Rafael Naranjo <dc1995rafanaranjotorrico@gmail.com>, Rocio Ortiz Calderon <rortcal@upo.es>, Tânia Isabel Lopes da Costa <tlopcos@upo.es>

Estimados miembros de la Junta de Facultad:

Según lo aprobado en la Junta de Facultad Ordinaria nº 76 y al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1.a de la Ley 11/2007, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto a los trámites esenciales establecidos en los artículos 26 y el 27.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:


I.- La sesión estará abierta desde las 12:00 horas del día 21 de abril de 2016 hasta las 14:00 horas del día 25 de abril de 2016, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

II.- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

III.- Una vez debatido, y en su caso, introducido los cambios y/o alegaciones que los miembros de Junta de Facultad estimen oportuno, de no recibirse más observaciones en el horario señalado, se entenderá que los acuerdos que se transcriben a continuación se aprueban por asentimiento.

IV.- En caso de falta de unanimidad, se procederá a votación, que se realizará mediante correo

Código Seguro de verificación:UP5zYTR6BngH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	01/07/2016
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	UP5zYTR6BngH+eEdkcQhZg==	PÁGINA
			1/2
			
UP5zYTR6BngH+eEdkcQhZg==			

electrónico. Solo serán válidos los mensajes provenientes de los correos electrónicos oficiales de la Universidad, que identificarán al votante.

V. Si, al menos, un diez por ciento de los miembros de Junta considera que el desarrollo virtual de la sesión puede no garantizar suficientemente su derecho de participación y de defensa de sus posiciones, podrán requerir, durante la duración de la sesión, que la misma se celebre en formato presencial.

Orden del día:

1) Aprobación si procede de la modificación y estructura del sistema de garantía interno de calidad y de los centros, según la acción propuesta nº 4 de la No Conformidad 1 del Plan de Acciones de Mejora.

2) Aprobación si procede del Plan de Acciones de Mejora para la certificación AUDIT.


Información relativa al punto 1 y 2:

En el caso de que el punto 1 no se aprobase, se eliminaría del Plan de Acciones de Mejora el cambio en la estructura del sistema de garantía interno de calidad.

Un cordial saludo,

Prof. Dr. Antonio Gallardo
Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad Pablo de Olavide

Código Seguro de verificación:UP5zYTR6BngH+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	01/07/2016
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ			
ID. FIRMA	firma.upo.es	UP5zYTR6BngH+eEdkcQhZg==	PÁGINA	2/2
				
UP5zYTR6BngH+eEdkcQhZg==				